PAMILLA IMPORT-EXPORT C.LTDA.

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía **PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA.,** ubicado en la Avenida Quito No. 1501 y Calle Sucre, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA.,** con la concurrencia de los socios: JUANA LEONOR OJEDA MENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ROSA RAQUEL OJEDA MENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los socios, los asistentes acuerdan por unanimidad,

constituirse en sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal; Preside la sesión la señora Rosa Raquel Ojeda Mena en calidad de Presidente y, en la Secretaría su titular el señor Juan Rafael Ojeda Ruiz. El Presidente solicita que por Secretaría se constante el quórum y se elabore la lista de los asistentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, cumplido lo cual manifiesta el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de existir voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal de Socios, la misma que aprueba por unanimidad el siguiente orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los informes que, con relación al ejercicio económico de la compañía, por el año **2012**, han sido presentados por el Gerente General y el Comisario; y, **2)** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del mismo ejercicio.

El Señor Presidente declara instalada la junta y ordena se dé lectura por secretaría al primer punto del orden del día acordado, luego del cual puso en consideración de la sala los documentos a los que se ha hecho referencia en ese punto, copia de los cuales se hizo llegar oportunamente a cada uno de los socios para su estudio y conocimiento por lo que la sala, sin entrar a deliberar, lo sometió a votación, aprobándoselos por unanimidad, con la sola excepción de los socios Rosa Raquel Ojeda Mena y Juan Rafael Ojeda Ruiz, quienes se abstuvieron de votar por expresa prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías en virtud de ser administradores.

Acto seguido, se da lectura por Secretaría al segundo punto del orden del día, luego de lo cual el señor Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre el reparto de los beneficios obtenidos, de lo cual se expone que no hay valores que distribuir, ya que el año 2013 no generó rentabilidad ni utilidades, debido a la situación económica que estamos atravesando.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente, concluido el mismo y reinstalada la Junta, se da la lectura al acta aprobándosela por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios, el presidente y el suscrito secretario que certifica a las 18:00. **Firmado)** Rosa Raquel Ojeda Mena – Presidente/Socio, Juan Rafael Ojeda Ruiz – Secretario/Socio; y, Juana Leonor Ojeda Mena – Socio.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas de la compañía **PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA.** a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

PAMILLA
IMPORT e EXPORT
GERENTE

Juan Rafael Ojeda Ruiz
Secretario de la Junta